



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025		
ANEXO MODIFICACIÓN No. 1		
CLASE DE CONTRATO: SERVICIOS		
PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
ORDENADOR DEL GASTO/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA, identificada con cédula de ciudadanía No 45.761.383, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO , en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial-Sucre, designada para ejercer el cargo mediante Resolución N° 4104 del 13 de mayo de 2019, y Acta de Posesión del 29 de mayo de 2019, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3° del Art. 99 de la Ley 270 de 1996	
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL		
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS A OCHO PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN: SINCELEJO (TORRE “C” Y TORRE GENTIUM), COROZAL, SAN MARCOS, CAIMITO, SAN BENITO ABAD, SUCRE Y MAJAGUAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO (SUCRE)	
CONTRATISTA	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S	
NIT	900.798.908-1	
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre 2025	
VALOR INICIAL	\$ 120.394.000	
ADICION EN TIEMPO	0 días calendario	
ADICION EN VALOR	\$ 47.850.000	
TOTAL VALOR CONTRATO	\$ 168.244.000	
PLAZO TOTAL	Hasta 31 de diciembre 2025	
ACTO DE AUTORIZACIÓN	N/A	
APROBACIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN	N/A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
30/10/2025	30/10/2025	30/10/2025
NÚMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES	VALOR ACTUAL CON ADICIONES
1	31/12/2025	\$ 168.244.000
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN		
JUSTIFICACIÓN	<p>Respecto a la modificación del valor establecida en el contrato No. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades estatales están obligadas a llevar a cabo Estudios y Documentos Previos para comprobar la necesidad de modificar el contrato actual.</p> <p>En la actualidad se encuentra en ejecución el contrato No. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS A OCHO PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN: SINCELEJO (TORRE “C” Y TORRE GENTIUM), COROZAL, SAN MARCOS, CAIMITO, SAN BENITO ABAD, SUCRE Y MAJAGUAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO (SUCRE)”.</p>	



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025							
ANEXO MODIFICACIÓN No. 1							
CLASE DE CONTRATO: SERVICIOS							
PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	<p>Este contrato celebrado con la empresa MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA §.A.S-, cuyo representante legal es el Sr. Carlos Mauricio Ríos Gómez, fue suscrito con una duración de dos (2) meses, comprendidos entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2025. Como resultado de las visitas técnicas realizadas por el contratista a los diferentes grupos electrógenos ubicados en Torre C, Torre G, Corozal, Caimito, San Benito, San Marcos, Majagual y Sucre, se identificaron una serie de necesidades adicionales no previstas inicialmente en el alcance contractual, dado que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los hallazgos técnicos evidenciaron fallas y deterioros que requieren intervenciones indispensables tales como:• Lavado y limpieza de tanques de combustible.• Sondeo y reparación de radiadores, incluyendo cambio de tanque superior cuando es necesario.• Calibración y/o reparación de bomba de inyección, inyectores y líneas de combustible.• Arreglo y reparación de turbinas.• Arreglo de sistemas de escape y evacuación de gases.• Mantenimiento y reparación de sistemas de arranque. <p>Estas actividades no estaban contempladas en la contratación inicial y solo pudieron detectarse mediante inspecciones posteriores, una vez se accedió físicamente a los equipos y se evaluó su estado real.</p> <p>El no ejecutar estas intervenciones comprometería gravemente la capacidad operativa de los grupos electrógenos, los cuales son esenciales para garantizar la continuidad del servicio de la entidad, especialmente en sedes que dependen del suministro alterno de energía para preservar la prestación ininterrumpida de los servicios judiciales.</p> <p>Por lo tanto, desde el punto de vista técnico, la adición resulta necesaria, pertinente y directamente relacionada con el objeto del contrato, en la medida en que busca asegurar que las plantas eléctricas queden en óptimas condiciones de funcionamiento, mitigando riesgos de fallas, daños mayores e interrupciones del servicio.</p> <p>Con fundamento en lo anterior, se justifica la adición en valor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025, con el fin de garantizar la capacidad operativa de los grupos electrógenos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo – Sucre.</p>						
	VALOR DE LA ADICIÓN				PRÓRROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN		
	VALOR DE ESTA ADICIÓN: \$ 47.850.000				PLAZO ADICIONAL: 0 Días calendario		
	NUEVO VALOR: \$ 168.244.000				NUEVO PLAZO TOTAL: 31/12/2025		
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 31/12/2025						
	CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR POR AFECTAR
	9325 22225	04/12/2025	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	02 08	10 CSF	\$42.862.533,74 \$4.987.466,26	\$ 47.850.000



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025

ANEXO MODIFICACIÓN No. 1

CLASE DE CONTRATO: SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

CLASE DE
MODIFICACIÓN

ADICIÓN

X

PRÓRROGA

OTROSÍ

PRIMERO: Adicionar al Contrato No. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025, CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$47.850.000). El cual será distribuido de la siguiente manera:

GRUPO ELECTROGENO TORRE C			
ITEM	DETALLE	Vir Unitario	Vir Total
1	Lavado tanque de Combustible	1.500.000	1.500.000
2	Sondeo y Reparacion del radiador	1.000.000	1.000.000
3	Calibracion y/o reparacion de la Bomba de Inyeccion, Inyectores y lineas de combustible	4.500.000	4.500.000
SUBTOTAL			7.000.000,00
GRUPO ELECTROGENO TORRE G			
ITEM	DETALLE		
1	Lavado tanque de Combustible	1.500.000	1.500.000
2	Sondeo y Reparacion del radiador	1.000.000	1.000.000
3	Calibracion y/o reparacion de la Bomba de Inyeccion, Inyectores y lineas de combustible	4.500.000	4.500.000
TOTAL			7.000.000,00
GRUPO ELECTROGENO DE COROZAL			
ITEM	DETALLE	VLR UNT	VLR TOTAL
1	Sondeo y Reparación del radiador, cambio tanque Superior del radiador	1.200.000	1.200.000,00
2	Lavado del Tanque de Combustible	1.200.000	1.200.000,00
TOTAL			2.400.000,00
GRUPO ELECTROGENO DE CAIMITO			
ITEM	DETALLE	VLR UNT	VLR TOTAL
1	Sondeo y Reparación del radiador, cambio tanque Superior del radiador	1.200.000	1.200.000,00
2	Lavado tanque de Combustible	1.100.000	1.100.000,00
3	Arreglo y reparación de la Turbina	1.100.000	1.100.000,00
4	Arreglo y reparacion sistema de escape y evacuacion de gases	3.500.000	3.500.000,00
TOTAL			6.900.000,00
GRUPO ELECTROGENO DE SAN BENITO			
ITEM	DETALLE	VLR UNT	VLR TOTAL
1	Sondeo y Reparación del radiador, cambio tanque Superior del radiador	1.200.000	1.200.000,00
2	Lavado tanque de Combustible	1.100.000	1.100.000,00
3	Arreglo y reparación de la Turbina	1.100.000	1.100.000,00
TOTAL			3.400.000,00
GRUPO ELECTROGENO DE SAN MARCOS			
ITEM	DETALLE	Vir Unitario	
1	Sondeo y Reparación del radiador, cambio tanque Superior del radiador	1.400.000	1.400.000,00
2	Arreglo tubo de escape y evacuación de gases	4.500.000	4.500.000,00
3	Lavado tanque de combustible	1.200.000	1.200.000,00
TOTAL			7.100.000,00
GRUPO ELECTROGENO DE MAJAGUAL			
ITEM	DETALLE	Vir Unitario	VLR TOTAL
1	Lavado tanque de combustible	1.200.000	1.200.000,00
2	Mantenimiento y reparacion Arranque	1.500.000	1.500.000,00
3	Sondeo y Reparación del radiador, cambio tanque Superior del radiador	1.700.000	1.700.000,00
4	Arreglo tubo de escape y evacuación de gases	5.100.000	5.100.000,00
TOTAL			9.500.000,00
GRUPO ELECTROGENO DE SUCRE SUCRE			
ITEM	DETALLE	Vir Unitario	VLR TOTAL
1	Lavado tanque de combustible	1.200.000	1.200.000,00
2	Sondeo y Reparación del radiador, cambio tanque Superior del radiador	1.700.000	1.700.000,00
3	Calibracion bomba de Inyeccion	1.650.000,00	1.650.000,00
TOTAL			4.550.000,00
TOTAL			47.850.000,00

VALOR TOTAL TRABAJOS ADICIONALES \$ 47.850.000,00



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8507327 – MC 21 DE 2025
ANEXO MODIFICACIÓN No. 1
CLASE DE CONTRATO: SERVICIOS
PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
SEGUNDO: Las cláusulas y condiciones, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO
GARANTÍAS: El contratista debe modificar la garantía de cumplimiento y anexar el certificado modificadorio correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la modificación a través de dicha plataforma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.
Elaboró: Kevin Contreras Padilla